

Madrid multiplica por 8 las salas de juego de Barcelona

- La ciudad de Madrid ha pasado de 378 a 428 salas de juegos y apuestas en los últimos 3 años y multiplica por 8 el número de establecimientos de este sector que tiene



Horizontal

Social Issues

<https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20230102/8662522/madrid-multiplica-8-salas-juego-barcelona.h...>

La Vanguardia

Lunes, 02 enero 2023

La ciudad de Madrid ha pasado de 378 a 428 salas de juegos y apuestas en los últimos 3 años y multiplica por 8 el número de establecimientos de este sector que tiene Barcelona. La normativa vigente en la capital catalana ha frenado la aparición de este tipo de locales que se ha mantenido durante este período en un total de 51, según un informe comparativo entre las dos grandes ciudades que acaba de hacer público el Ayuntamiento de Barcelona.

Si se comparan las dos ciudades en relación con su población se observa que la ratio de salas de juego por habitante en Madrid multiplica por 4 la de Barcelona. En la capital catalana es de 3 salones de juego por cada 100.000 habitantes, mientras que en la capital de España se sitúa en 13 por cada 100.000 habitantes.

Según el Ayuntamiento de Barcelona, la política de limitación de la apertura de nuevas salas de juego vigente en la ciudad desde hace unos años ha evitado un crecimiento que sí se ha producido en otras ciudades como Madrid, de forma que "se evita el acceso a este tipo de actividad y las consecuencias negativas asociadas a la salud".

Según el informe **Adicciones comportamentales**, publicado por el **Observatorio** Español de las **Drogas** y las Adicciones (OEDA, 2021), en el año 2020 el 63,6% de la población de 15 a 64 anys declaró haber jugado diner de forma presencial el último año, mientras que en 2018 esta cifra se situaba en un 59,5% y en un 37,4% en 2015. se trata de una evolución que se da en todos los tramos de edad, Entre los jóvenes de 14 a 18 años se ha pasado de un 19,8% en 2015 a un 45,4% en 2020.

La última *Encuesta de Salud de Barcelona* recoge que el 6,5% de los hombres y el 1,7% de las mujeres han hecho un uso problemático del juego durante el último año y que estos porcentajes se incrementan en la población joven y las clases sociales más desfavorecidas.

El pleno del Ayuntamiento de Barcelona aprobó en abril de 2021 un plan especial urbanístico que regula la presencia de los juegos de azar en la ciudad y que establece una distancia mínima de 800 metros respecto a cualquier centro educativo. La limitación congela de hecho la instalación de estos locales, de forma que sólo cuando se cierra uno se puede abrir otro nuevo y así el número total no puede crecer.

En noviembre de 2021, el pleno aprobó por unanimidad el nuevo Plan de Acción sobre **Drogas y Adicciones 2021-2024**, que incluye la incorporación de un programa escolar específico dirigido al alumnado de 4º de ESO para la prevención de los daños que puede provocar la **adicción** a los juegos de apuestas.